

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001
DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro
TELEF.: 3215-750 / 095828-953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF-CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

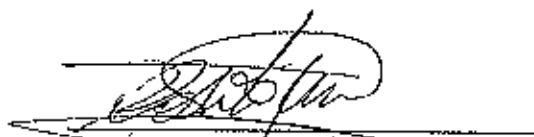
En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de noviembre de 2009, por medio del presente documento el Sr. Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO Casa Matriz, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
12	Sillas modelo cajera

Por la constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos



EDIN CUEVA
EDINMUEBLES



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

00111

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Rfo de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Septiembre del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal CASA MATRIZ, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
5	ARCHIVADORES tipo anaquel

2 María Horcuede 6to piso
1 Patricia Rojas Jimeno Asociación
1 Oswaldo Macchato
1 Rosa Lozano

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.

EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA

Sra Rosa Lozano
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

CASA MATRIZ

00110

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de Diciembre del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal CASA MATRIZ, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
2	SILLAS SECRETARIA
1	ARCHIVADOR TIPO ESTANTE
6	SOFAS TRIPERSONAL
1	MESA DE REUNIONES <i>NO GUARDAR CUEVA</i>

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.

EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

00109

EDINMUEBLES

RUC. 1708195654001

DIRECCION AV. AMERICA N17-27 Y RIO DE JANEIRO

Telef. 3215750---095828-953---08056-3133

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE MOBILIARIO

BNF-CP-011-2008

ADQUISICION DE MOBILIARIO: Para ser distribuido a nivel nacional

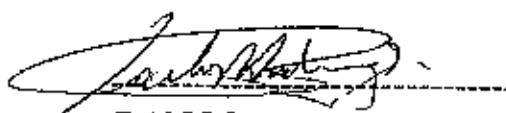
En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de noviembre del 2009, por medio del presente documento el sr. Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, CASA MATRIZ, en mobiliario que se Detalla a continuación:

cantidad	Descripción
1	SILLON EJECUTIVO

La constancia de las partes, firman a continuación en la entrega de los mismos.



EDINMUEBLES
SR. EDIN CUEVA



BANCO NACIONAL DE
FOMENTO

Sr. Carlos Fuenmayor

00108

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001
DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro
TELF.: 3215-750 / 095828-953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

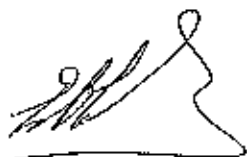
BNF-CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional


En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de octubre de 2009, por medio del presente documento el Sr. Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO Casa Matriz, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
6	Archivador tipo anaquel

Por la constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos



EDIN CUEVA
EDINMUEBLES



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Sra Rosa Lojan

00107

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001
DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro
TELEF.: 3215-750 / 095828-953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

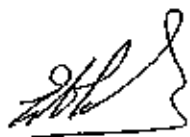
BNF-CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de julio de 2009, por medio del presente documento el Sr. Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO sucursal QUITO, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
8	Archivador vertical 4 gavetas

Por la constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos



EDIN CUEVA
EDINMUEBLES


BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Wilson Flores He

00106

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de Junio del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal CASA MATRIZ, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
19	ARCHIVADORES METALICOS

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA



EDINMUEBLES
SERVICIOS
17 JUN. 2009
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
CASA MATRIZ QUITA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

00105

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953


ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO:

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Mayo del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edín Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, el mobiliario que se detalla a continuación: *Mátriz*

Cantidad	Descripción
11	ARCHIVADORES
1	ARCHIVADOR TIPO ANAQUEL

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SR. EDINCUEVA


BANCO NACIONAL DE FOMENTO
25 MAYO 2009
Cecilia Guerra Cevallos

Edín Cueva
Edín Cueva

00104

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

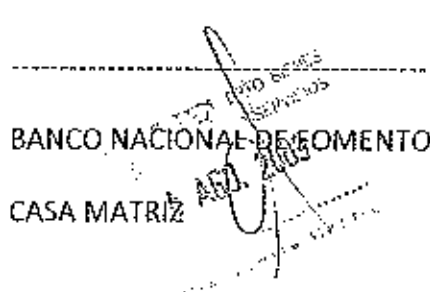
En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de Agosto del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal CASA MATRIZ, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
3	ARCHIVADORES TIPO ANAQUEL

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.


EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA


BANCO NACIONAL DE FOMENTO

CASA MATRIZ

00103

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF – CP – 011 - 2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO:

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de Junio del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal CASA MATRIZ, el mobiliario que se detalla a continuación:

REPROCESO Y REUTILIZACION

Cantidad	Descripción
2	ARCHIVADORES TIPO ANAQUEL

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.

EDINMUEBLES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO (CASA MATRIZ)

SR. EDINCUEVA



Edin Cueva
Edin Cueva

00102

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de SEPTIEMBRE del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal CASA MATRIZ, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
8	ARCHIVADORES TIPO ANAQUEL

Distribución 7 Archivadores Gerencia de Finanzas
1 Archivador Gerencia Administrativa

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.

EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

F. Venicio Feliz
Sub gerente financiero. 00101

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

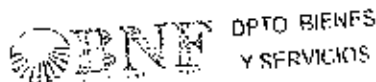
En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de julio del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal CASA MATRIZ, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
15	ARCHIVADORES TIPO ANAQUEL

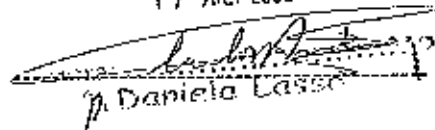
La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES
SR. EDINCUEVA



17 JUL. 2009



Daniela Lasso

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
(CASA MATRIZ)

00100

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001
DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janciro
TELF.: 3215-750 / 095828-953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF-CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de Abril de 2009, por medio del presente documento el Sr. Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, el mobiliario que se detalla a continuación: *Matriz*

Cantidad	Descripción
1	Archivador tipo anaquel
1	Archivador vertical metálico de 4 gavetas

Por la constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos



EDIN CUEVA
EDINMUEBLES



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Cajilla 501
Quito

00099

EDINMUEBLES

R.U.C. 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

Tel: 03215-750 / 095828953

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF - CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

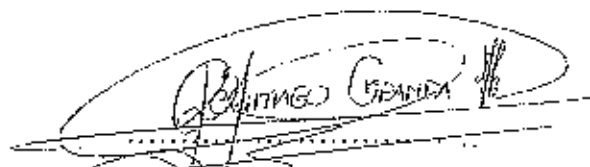
En el Cantón de Sigchos, a los 01 días del mes de Julio del 2009, por medio del presente documento el Sr. Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, Agencia Sigchos, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
5	ARCHIVADORES METÁLICOS

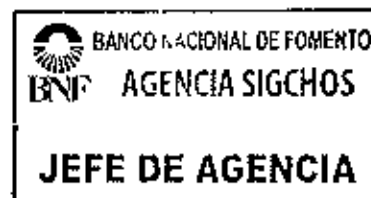
La constancia de las partes, firman a continuación la entrega de los mismos.



EDINMUEBLES
SR. EDIN CUEVA



BANCO NACIONAL DE FOMENTO



00098

EDINMUEBLES

R.U.C.: 17081956S4001
DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro
TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

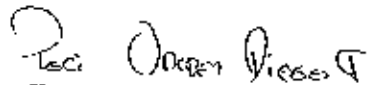
BNF- CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO:

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de Junio del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, (SUCURSAL SANTO DOMINGO) el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
2	ESCRITORIOS

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO (SANTO DOMINGO)

SR. EDINCUEVA

00097

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

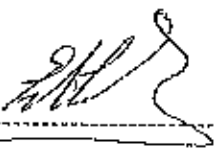
BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de octubre del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal PEDERNALES, el mobiliario que se detalla a continuación:


Cantidad	Descripción
6	ARCHIVADORES METALICOS

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL PEDERNALES

Essie Acosta Zambrano
Escriba Essie Zambrano
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Essie Acosta Zambrano
CI 1910957857-2

00096

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de Octubre del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal CAYAMBE, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
6	ARCHIVADORES METALICOS 4 GAVETAS

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.

EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA

Ing. Jusmín Cueva
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

00095

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de Octubre del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal VINCES, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
20	ARCHIVADORES METALICOS DE CUATRO GAVETAS

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.

EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL VINCES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Mario Moras Jeta

00094

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de junio del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal VINCES, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
4	ARCHIVADORES METALICOS

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL
EN
VINGES
RÍOS - ECUADOR
Banco Nacional de Fomento
Téc. Mario Moran Yela.

00093

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Octubre del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal CELICA, el mobiliario que se detalla a continuación:

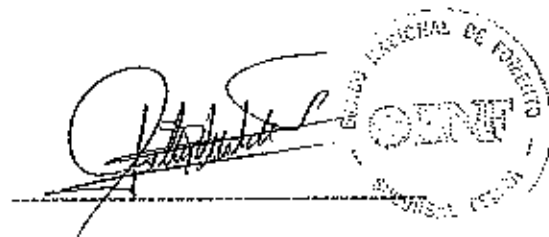
Cantidad	Descripción
2	ESCRITORIOS

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

LCDR. PATRICIA ORBE J.

00092

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de Agosto del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal CELICA, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
25	ARCHIVADORES METALICOS 4 GAVETAS

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

CELICA

FRANCISCA GRANADA Jimbo

00091

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO


BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de julio del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
12	ARCHIVADORES METALICOS
4	SILLAS TIPO SECRETARIA

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA




TERESA GUAMANI
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

(SUCURSAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS)

00090

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001
DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro
TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA - RECEPCCIÓN DE MOBILIARIO

BNF - CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

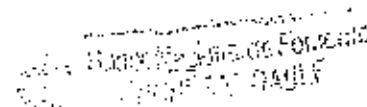
En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Junio del 2009, por medio del presente documento el Sr. Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal DAULE, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
17	ARCHIVADORES METÁLICOS

La constancia de las partes, firman a continuación la entrega de los mismos.


EDINMUEBLES

SR. EDIN CUEVA


BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL DAULE


BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ROBERTO ROBERTO RUIZ

00089

EDINMUEBLES

R.U.C: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF.: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF-CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: Para ser distribuido a nivel nacional.

En la ciudad de Quito, a los 23 de Abril del 2009, por medio del presente documento el Sr. Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO sucursal JIPIJAPA, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
24	Archivadores metálicos de 4 gavetas

Por la constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDIN CUEVA

EDINMUEBLES

Recibido en Ab. 24/09

B.N.F. SUCURSAL - JIPIJAPA

Orlita
Ina. Margarita V. De Anzures
OFIC. ADM. FINANCIERA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

00088

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

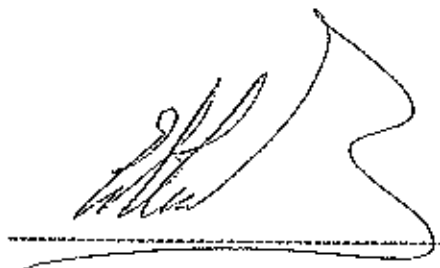
BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

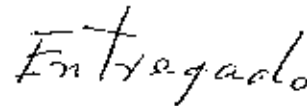
En la ciudad de Manta 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal MANTA, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
20	ARCHIVADORES METALICOS

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES
SR. EDINCUEVA



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
(SUCURSAL MANTA)

00087

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

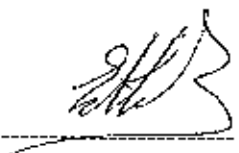
BNF- CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO:

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de Junio del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, (SUCURSALEL EMPALME) el mobiliario que se detalla a continuación:

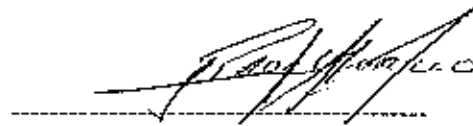
Cantidad	Descripción
8	ARCHIVADORES METALICOS 4 GAVETAS

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA



BANCO NACIONAL DE FOMENTO (EL EMPALME)

00086

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO


BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

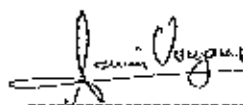
En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de Junio del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal IBAKRA, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
15	ARCHIVADORES METALICOS

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES
SR. EDINCUEVA



SONIA VERGARA
100197859-0

2-601-349

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
TECNICO - CONTABILIDAD

00085

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de NOVIEMBRE del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal TENA, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
2	Sillas secretaria
4	Sillas tipo cajera
8	Archivadores de 4 gavetas

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.

EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA

Lina Zarabia
15 00 67 33 1-2

BANCO NACIONAL DE FOMENTO



00084

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Octubre del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal CATAMAYO, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
5	ARCHIVADORES METALICOS 4 GAVETAS

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Rd. Juan Enrique Castro

00083

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

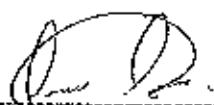
En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Octubre del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal CUENCA, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
6	ARCHIVADORES METALICOS 4 GAVETAS
6	ANAQUELES

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES
SR. EDINCUEVA



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Poli. Diego Contreras

00082

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Octubre del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal SANTA ROSA, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
15	ARCHIVADORES METALICOS 4 GAVETAS

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Paula Davieco



00081

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

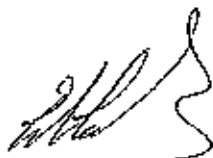
BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Octubre del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal EL GIRÓN, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
6	ARCHIVADORES METALICOS 4 GAVETAS
6	SILLAS SECRETARIAS

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



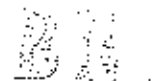
EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ELIZABETH BERNEO



Banco Nacional de Fomento
Girón

00080

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

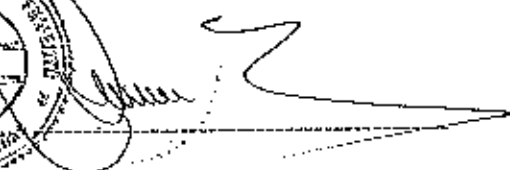
En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Octubre del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal PIÑAS, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
5	ARCHIVADORES METALICOS 4 GAVETAS

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES
SR. EDINCUEVA



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Marcelo Fajardo Carrion

00079

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO:

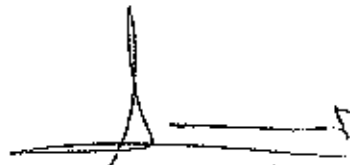
En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Mayo del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO sucursal, Babahoyo el mobiliario que se detalla a continuación: *Babahoyo*

Cantidad	Descripción
10	PERCHAS METALICAS

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES
SR. EDINCUEVA



Gerente (E)
BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BABAHOYO)
Ing. Luis Anguosi E

00077

EDINMUEBLES

R.U.C: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 Y Río de Janeiro

TELEF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

BNF-CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de Mayo del 2009, por medio del presente documento el Sr, Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, en la ciudad de BAHÍA, el mobiliario que se detalla a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION
20	Archivadores metálicos

Para la constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDIN CUEVA



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

00076

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001
DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro
TEL.F.: 3215-750 / 095828-953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

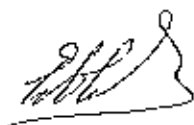
BNF-CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

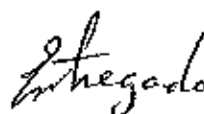
En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo de 2009, por medio del presente documento el Sr. Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO sucursal PUYO, el mobiliario que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción
25	Escritorio modular
25	Silla tipo secretaria
40	Silla de espera
4	Silla cajero
10	Sofá tripersonales
4	Mesas auxiliares
5	Archivadores tipo anaquel
30	Archivador vertical 4 gavetas

Por la constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos



EDIN CUEVA
EDINMUEBLES



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

00075

EDINMUEBLES

R.U.C.: 1708195654001

DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janciro

TELÉF: 3215-750 / 095828953

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOBILIARIO

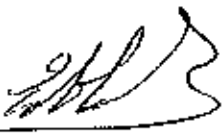
BNF – CP-011-2008

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: para ser distribuido a nivel nacional

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de Agosto del 2009, por medio del presente documento el Sr. Edin Cueva entrega al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, sucursal ALAMOR, el mobiliario que se detalla a continuación:


Cantidad	Descripción
10	ARCHIVADORES METALICOS 4 GAVETAS

La constancia de las partes, firman a continuación la Entrega de los mismos.



EDINMUEBLES

SR. EDINCUEVA



Lourdes Córdova G.
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ALAMOR



00074

DEPENDENCIAS	Silla Secretaría	Escritorios	Silla de espera	Archivador tipo anaquel	Silla	ca	Mesa auxiliar	Archivadores de 4 Gavetas	Sofa tripersonales	F...ya metálica	Mesa de reuniones	Sillones ejecutivos	TOTAL
EEUICA		2						25					27
OLMEDO	5							5					10
SUCURSAL QUITO								8					8
CASA MATRIZ	18	10		50				54				3	135
DAULE								17					17
LOS BANCOS	4							12					16
IBARRA								15					15
JIPJIAPA								24					24
QUEVEDO	22	17	50					30					119
SIGCHOS								5					5
VINCES								24					24
MIANTA								20					20
EL EMPALME								8					8
QUININDE		13		26	1			11					51
STO DOMINGO		2											2
BALZAR		12	8					40	5				77
BABAHoyo				3						10			3
BAHIA								20					20
PUYO	25	25	40	5	4		4	30	10				143
PUYO CODIFICADO								10					10
ALAMOR								10					10
SUCLIA	3				1			8					12
MACAS	4							10					14
PUTUMAYO									12				12
TENA	2			4	4			8	3				21
CUENCA				6	6			6					12
PIÑAS								5					5
STA ROSA								15					15
PALANDA								2					2
EL GIRON	6							6					12
CATAMAYO								5					5
VENTANAS								20					20
CAYAMBE								6					6
RIOBAMBA								5					5
PEDERNALES								6					6
Stock Bod. Casa Matriz	2			1	12				14			1	30
Entregas	103	81	98	96	21	4	470	44	44	10	1	3	931
Contrato	103	81	98	96	21	4	470	44	44	10	1	3	931



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de enero del 2010, se constituyen por una parte, el Señor Edin Marcelo Cueva Pacheco representante legal de la Empresa EDINMUEBLES., y por el Banco Nacional de Fomento el Sr. Alfredo Silva Velasco Administrador del Contrato y el Arquitecto. Fabian Valarezo Gutierrez por la Gerencia Administrativa con el propósito de suscribir el Acta de Entrega-Recepción correspondiente a la adquisición de Mobiliario a ser distribuido a Nivel Nacional determinadas en el Contrato suscrito entre las partes suscrito el 04 de febrero del 2009, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES

El Banco Nacional de Fomento con el fin de adquirir mobiliario a ser distribuido a Nivel Nacional, solicito las cotizaciones respectivas a los proveedores habilitados dentro del RUP (Registro Único de Proveedores).

El Ingeniero Fernando Proaño García, Gerente Administrativo del Banco Nacional de Fomento mediante memorando GA-179-2010 del 12 de Enero del 2010 designa a los miembros de la comisión encargada de elaborar y suscribir el acta de entrega-recepción.

Mediante memorando GA-0442-2010 del 27 de Enero del 2010 el Ing. Fernando Proaño Gerente Administrativo, emite el informe favorable de recepción de las actas del Mobiliario a ser distribuido a Nivel Nacional en las diferentes sucursales y agencias acordadas en el mencionado contrato.

El Departamento de Contabilidad emitirá la liquidación contable del contrato por la adquisición de Mobiliario a ser distribuido a Nivel Nacional, tomando en cuenta la multa por el retraso de 195 días en la entrega del mobiliario.

SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES OPERATIVAS Y DE EJECUCIÓN.

Se verificó que la empresa EDINMUEBLES., realizó la entrega total del MOBILIARIO, según constan las actas de entrega de recepción firmados por cada uno de los Gerentes de las Sucursales, Jefes de Agencia o funcionarios responsables de Casa Matriz.

TERCERA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Conforme consta en la cláusula QUINTA: Tiempo de Entrega: La Contratista procederá con la entrega del mobiliario posterior a la firma del contrato en el termino de 21 días, y se compromete a mantener el material ofertado por un máximo de tres meses en su bodega para su codificación y posterior envió a las Agencias y Sucursales

Cabe señalar que existe incumplimiento en la cláusula QUINTA del contrato celebrado entre el Banco Nacional de Fomento y la Empresa EDINMUEBLES en la que determina el periodo de entrega de 21 días calendario a partir de la firma del contrato y el periodo de tres meses en su bodega, haciendo la entrega final del mobiliario con un retraso de 195 días calendario.

00072



Según notificación de fecha 07 de Diciembre del 2009, la Empresa EDINMUEBLES, manifiesta que en vista de que se ha realizado la última acta de entrega-recepción el 03 de diciembre del 2009, como se demuestra en documento adjunto, queda concluida la entrega total del contrato de adquisición del mobiliario a nivel Nacional.

CUARTA.- LIQUIDACION ECONOMICA

El Banco Nacional de Fomento pagará a la contratista por la adquisición y entrega del Mobiliario a ser distribuido a Nivel Nacional, descritos en la cláusula Cuarta de este contrato la cantidad de US 117.000,00, que será pagado de la siguiente manera: 50% en calidad de anticipo a la suscripción del contrato, y el saldo correspondiente al 50% restante a la entrega de la totalidad del mobiliario descrito en la cláusula Tercera del contrato suscrito el 04 de febrero del 2009.

QUINTA.- En cumplimiento a lo establecido en la cláusula SEPTIMA acta de Entrega-Recepción del contrato en referencia y en base del memorando número GA-0442-2010 del 27 de enero del 2010 ya referido, suscrito por el Gerente Administrativo, esta comisión certifica la recepción del mobiliario a ser distribuido a Nivel Nacional.

Por lo tanto, cumplidas las obligaciones contractuales y en base a los aspectos mencionados en las cláusulas anteriores las partes proceden a suscribir la presente Acta de Entrega-Recepción en original y dos copias en igual tenor y valor en Quito a los 29 días del mes de enero del 2010, observando los días de retraso en la entrega del mobiliario para su respectiva liquidación.

Por el BNF

Sr. Alfredo Silva Velasco
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
COORDINADOR

Por EDINMUEBLES

Sr. Edin Cueva Pacheco
REPRESENTANTE EDINMUEBLE

Arq. Fabián Valarezo Gutierrez
GERENCIA ADMINISTRATIVA

00071

MEMO

DB- 0759 -2009

PARA: Ing. Fernando Proaño G.
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE: Alfredo Silva Velasco.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO


ASUNTO: INFORME FAVORBLE

FECHA: 14 de Diciembre del 2009

Con la finalidad de cumplir con la cláusula CUARTA, del contrato suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la Empresa EDINMUEBLE, referente a la adquisición de mobiliario a ser distribuido a Nivel nacional, a continuación me permito detallar el informe:

De acuerdo a las actas Entrega-recepción, entregadas por la Empresa EDINMUEBLE y recibida por los diversos funcionarios de las diferentes sucursales y agencias del Banco Nacional de Fomento, se pudo corroborar que se realizaron las entregas totales de los mobiliarios a ser distribuidos a las diferentes agencias y sucursales a Nivel Nacional, quedando concluida la entrega del mobiliario detallado en el contrato.

Se debe considerar el cobro de la multa por el retraso de **195 días**, en la entrega definitiva de los mobiliarios, según se estipula en la cláusula QUINTA: TIEMPO DE ENTREGA.- "La contratista procederá a la entrega de la totalidad del mobiliario detallado en la cláusula Tercera de este contrato en el termino de 21 días contados a partir de la firma del contrato., el cuál fue celebrado el 04 de febrero del 200, y que serán liquidados por la Gerencia de Finanzas.


Alfredo Silva V.
ADMINISTRADOR CONTRATO
BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

14.12.2009
→

00070

MEMO

DB- 0759 -2009

PARA: Ing. Fernando Proaño G.
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE: Alfredo Silva Velasco.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

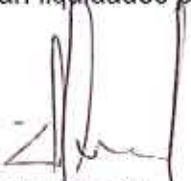
ASUNTO: INFORME FAVORBLE MOBILIARIO
NIVEL NACIONAL

FECHA: 14 de Diciembre del 2009

Con la finalidad de cumplir con la cláusula CUARTA, del contrato suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la Empresa EDINMUEBLE, referente a la adquisición de mobiliario a ser distribuido a Nivel nacional, a continuación me permito detallar el informe:

De acuerdo a las actas Entrega-recepción, entregadas por la Empresa EDINMUEBLE y recibida por los diversos funcionarios de las diferentes sucursales y agencias del Banco Nacional de Fomento, se pudo corroborar que se realizaron las entregas totales de los mobiliarios a ser distribuidos a las diferentes agencias y sucursales a Nivel Nacional, quedando concluida la entrega del mobiliario detallado en el contrato.

Se debe considerar el cobro de la multa por el retraso de **195 días**, en la entrega definitiva de los mobiliarios, según se estipula en la cláusula QUINTA: TIEMPO DE ENTREGA.- "La contratista procederá a la entrega de la totalidad del mobiliario detallado en la cláusula Tercera de este contrato en el termino **de 21 días contados a partir de la firma del contrato.**, el cuál fue celebrado el 04 de febrero del 2009, y que serán liquidados por la Gerencia de Finanzas.


Alfredo Silva V.
ADMINISTRADOR CONTRATO
BANCO NACIONAL DE FOMENTO.


14 DIC. 2009
Ma. Lorena O...
00069

MEMO

DB- 0759 -2009

PARA: Ing. Fernando Proaño G.
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE: Alfredo Silva Velasco.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

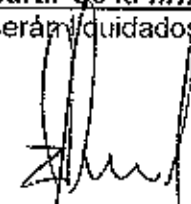
ASUNTO: INFORME FAVORBLE MOBILIARIO
NIVEL NACIONAL


FECHA: 14 de Diciembre del 2009

Con la finalidad de cumplir con la cláusula CUARTA, del contrato suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la Empresa EDINMUEBLE, referente a la adquisición de mobiliario a ser distribuido a Nivel nacional, a continuación me permito detallar el informe:

De acuerdo a las actas Entrega-recepción, entregadas por la Empresa EDINMUEBLE y recibida por los diversos funcionarios de las diferentes sucursales y agencias del Banco Nacional de Fomento, se pudo corroborar que se realizaron las entregas totales de los mobiliarios a ser distribuidos a las diferentes agencias y sucursales a Nivel Nacional, quedando concluida la entrega del mobiliario detallado en el contrato.

Se debe considerar el cobro de la multa por el retraso de **195 días**, en la entrega definitiva de los mobiliarios, según se estipula en la cláusula QUINTA: TIEMPO DE ENTREGA.- "La contratista procederá a la entrega de la totalidad del mobiliario detallado en la cláusula Tercera de este contrato en el termino **de 21 días contados a partir de la firma del contrato.**, el cuál fue celebrado el 04 de febrero del 2009, y que serán liquidados por la Gerencia de Finanzas.


Alfredo Silva V.
ADMINISTRADOR CONTRATO
BANCO NACIONAL DE FOMENTO.


14 DIC. 2009
La Gerencia de Contratos

00068



Memo

GA 02004 09

PARA: Eco. Edgardo Marmol Aguirre
GERENTE GENERAL

DE: **GERENCIA ADMINISTRATIVA**


ASUNTO: **ADMINISTRADOR CONTRATO**

FECHA: **16 ABR. 2009**

ok
20/4/09

El Banco Nacional de Fomento y la compañía de mobiliario EDINMUEBLE suscribieron un contrato para la adquisición de mobiliario para las oficinas del BNF a nivel nacional, el 4 de febrero del 2009, el Ing. Gianfranco Paladines, funcionario del Departamento de Bienes y Servicios fue designado como administrador del contrato.

En vista de que el mencionado funcionario se encuentra de comisión de servicios en el Ministerio de Seguridad, por medio del presente, solicito a usted autorice se designe como administrador del contrato, al Sr. Alfredo Silva funcionario del Departamento de Bienes y Servicios.


Ing. Fernando Proaño García
Gerente Administrativo
GA-DB-FBH-CG-13-abril-09

[Handwritten mark]


16 ABR 2009
[Handwritten signature]

00067

EDINMUEBLES

Alfonso S. B...

R.U.C.: 1708195654001
DIRECCIÓN: Av. América N17-27 y Río de Janeiro
TELF.: 3215-750 / 095828-953

Quito, 7 de diciembre de 2009

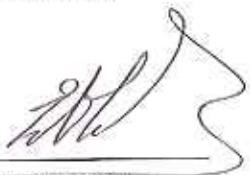
NOTIFICACIÓN

Señores:
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Ciudad.-

Yo, Edin Cueva Gerente Propietario de EDINMUEBLE Notifico que el mobiliario del contrato **BNF-CP-011-2008** para ser distribuido a nivel nacional fue entregado en su totalidad a las diferentes Sucursales del país; siendo la última Acta de Entrega Recepción el 3 de diciembre del presente año, en la Bodega del Banco Nacional de Fomento ubicado en la ciudad de Quito según lo solicitado. Con esto queda concluida la entrega total del contrato. Según las fechas solicitadas por el Banco

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Atentamente,


EDIN CUEVA
EDINMUEBLES

BNF
07 DIC. 2009
00066
[Handwritten initials]



CONTRATO DE ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A NIVEL NACIONAL

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato de adquisición de mobiliario, por una parte el Banco Nacional de Fomento, representado por el Economista Edgardo Mármol Aguirre, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Institución; y, por otra, el señor Edin Marcelo Cueva Pacheco, por sus propios derechos, a quienes en adelante se les podrá denominar "El Banco" y "La Contratista" respectivamente y convienen en suscribir este instrumento, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

A.- El Ingeniero Vinicio Muñoz Pasquel, Director del Departamento de Bienes y Servicios, en memorando BS-002377-08 de 16 de julio de 2008, remite el Plan de Inversión 2008, en base a los requerimientos recibidos de las Sucursales.

B.- La Gerencia de Finanzas, en memorandos: GF-4353-2008, GF-4350-2008, GF-4362-2008, GF-4364-2008, GF-4352-2008(Zonal Santo Domingo), GF-4352-2008(Zonal El Puyo), GF-4351-2008 y GF-4361-2008 de 19 de septiembre del 2008, certifican la disponibilidad de recursos.

C.- El Economista Edgardo Mármol, Gerente General en apostilla inserta en memorando No. GA-04900-2008 de 27 de octubre de 2008, autoriza el inicio del proceso, cuyo costo referencial es de UDS 149.470,00 dólares, además aprueba los pliegos adjuntos para ser publicados en el Portal Compras Públicas.

D.- El Economista Edgardo Mármol, Gerente General, en memorando GG-002158-08 de 6 de noviembre de 2008, designó a la Subcomisión de Apoyo para el análisis de las ofertas presentadas dentro del proceso BNF-CP-011-2008, quienes en memorando s/n de 7 de noviembre de 2008, presentan su informe, con el que se habilitó en el Portal a las siguientes empresas: TALLERES ARIZAGA, AMBIENTES EMPRESARIALES, REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES, PRODIMA Y ADINMUEBLES, de las cuales; y, de acuerdo con el resumen de Puja, el proveedor Cueva Pacheco Edin Marcelo (EDINMUEBLES), ingresó su oferta por el valor total de USD 117.000,00,

E.- El Economista Edgardo Mármol Aguirre, Gerente General, emite la Resolución de Adjudicación No. GG-002253 para la Adquisición de Mobiliario, el 19 de diciembre de 2008 a favor de EDINMUEBLES, representado por el señor Edin Marcelo Cueva Pacheco.

F.- El Economista Edgardo Mármol Aguirre, Gerente General en memorando GG-000022-2008 dispone la elaboración del presente contrato.

SEGUNDA: INTERPRETACION Y DEFINICION DE TERMINOS.-

Los términos del Contrato deben interpretarse en un sentido literal en el contexto del mismo y cuyo objeto revela claramente la intención de los contratantes. En todo caso su interpretación sigue las siguientes normas: 1) Cuando los términos se hallan definidos en las leyes ecuatorianas se estará a tal definición. 2) Si no están definidos en las leyes

ecuatorianas se estará a lo dispuesto en el contrato en su sentido literal y obvio, de conformidad con el objeto contractual y la intención de los contratantes. 3) En su falta o insuficiencia se aplicarán las normas contenidas en el Título XIII del Libro IV del Código Civil, De la Interpretación de los Contratos.

De existir contradicciones entre el Contrato y los documentos del mismo, prevalecerán las normas del Contrato. De existir contradicciones entre los documentos del Contrato, será el Banco el que determine la prevalencia del texto, de conformidad con el objeto contractual.

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.- La Contratista en los términos y condiciones de su propuesta y que forma parte integrante de este contrato se compromete para con el Banco Nacional de Fomento a la venta del mobiliario de las siguientes características:

ESPECIFICACION TÉCNICA PARA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO 2008 A NIVEL NACIONAL BNF	CANTIDAD
<p>ESCRITORIO MODULAR.- Tablero de trabajo principal de 150x150 con diseño en tipo D, Elaboradas en tablero duraplac de 25 mm. de espesor, con cubierta melamínica color HAYA dos caras; con una densidad media de 750 kg/m².</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bordes sellados con laminados de alto impacto. (Canto duro). - Soportes laterales metálicos, cubiertos con pintura electrostática - Terminales con niveladores regulables. - Cajonera metálica de tres gavetas fija, color negro en pintura electrostática que contiene 1 módulo de archivación fabricado en lámina de acero de 1/32 x0,75mm 1 gaveta de lápiz y 1 gaveta de archivo para folders colgantes, 1 gaveta central con mecanismo interior y cerradura de seguridad para todas las gavetas - Terminales en niveladores regulables - Porta teclado - Soportes de metal color negro con pintura electrostática - Faldón metálico negro con pintura electrostática - Pasa cables 	81
<p>SILLA EJECUTIVA.- Sillón presidente, ergonómico, con brazos. Base fabricada en nylon. Conjunto telescópico de PVC Garruchas en nylon Asiento y Espaldar: cubiertos con esponja de alta densidad. Mecanismos.- Mecanismo gerente de reclinación con ajuste de tensión del espaldar. Cilindro de gas con regulación neumática para la altura. Acabados .- Recubierto con cuerina.</p>	3
<p>SILLA TIPO SECRETARIA.- Silla tipo secretaria neumática con brazos, tapizada en cuerina color negro</p>	103
<p>SILLA DE ESPERA - Silla espera, estructura de tubo pintura electrostática con brazos tapizada en cuerina color negro</p>	98
<p>SILLA CAJERO.- Silla tipo cajera neumática sin brazos, tapizada en cuerina color negro</p>	21
<p>SOFAS TRIPERSONALES.- Asiento y espaldar con poliuretano inyectado</p>	44

totalmente tapizados. Acabado en damasco o fibra.	
<p>MESA DE REUNIONES.- Tablero de trabajo principal con medidas para 12 personas en tablero duraplac de 25 mm., de espesor con cubierta melamínica con una densidad media de 750 kg/m²; color HAYA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bordes sellados con laminados de alto impacto. (Canto duro). - Estructura metálica reforzada, cubierta con pintura electrostática. Color negro 	1
<p>MESA AUXILIAR.- en color haya, medidas 0,75cm x 0,50cm sin porta teclado hecha con tablero aglomerado de 25 mm con acabado de melamínico decorativo color Haya, Soportes de metal color negro con pintura electrostática. Tablero con bordes de protección de vinyl.- Bordes sellados con laminados de alto impacto. (Canto duro).</p>	4
<p>PERCHAS METÁLICAS.- Estantería metálica de 2,25cm de alto x 1,14 cm de ancho x 0,40 de fondo, de 5 pisos con 6 bandejas de regulación de altura; colocados a separación de 0,40cm en color negro con pintura electrostática anti corrosiva</p>	10
<p>ARCHIVADOR TIPO ANAQUEL.- Archivador modular tipo anaquel de 0.90m de ancho, 0.45m de fondo, 2.00m de altura, en tableros duraplac de 15 mm negro dos caras para el armazón, con puertas y repisas en tablero de 16 mm Haya dos caras laminadas en canto duro; agarraderas y cerradura</p>	96
<p>ARCHIVADOR VERTICAL.- Dimensiones Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altura: 1600 mm • Ancho: 480 mm • Largo: 600 mm <p>Cuerpo La estructura del cuerpo del Archivador de 4 gavetas vertical debe estar conformado estructuralmente todo el cuerpo con tool de 0.7 mm de espesor.</p> <p>Cajones El Archivador de 4 gavetas, como su nombre lo indica consta de 4 cajones o gavetas idénticos.</p> <p>Rieles Tanto como a la estructura de tool del cuerpo del Archivador y a sus cajones se deberán soldar rieles metálicos fabricados con tool de 1.1 mm de espesor con rodamientos, 1 por cada riel.</p> <p>Chapa La chapa del Archivador es metálica, a fin de que brinde una buena seguridad y privacidad a los muebles.</p> <p>Nota: Todas las piezas metálicas que conforman el Archivador deben ser pintadas con pintura electrostática anti corrosiva.</p>	470
<p>BODEGAJE.- Por falta de espacio físico en la bodega del BNF ubicada en la ciudad de Quito, la empresa proveedora deberá ofrecer el servicio de bodegaje de todo el mobiliario ofertado durante el tiempo que la Institución necesite para codificar los bienes y enviar a las diferentes Sucursales a nivel nacional.</p>	
<p>TIEMPO DE BODEGAJE.- máximo 3 meses contados a partir de la entrega y codificación total del mobiliario.</p>	

25 FEB (21 dias)
05 MAR (21 dias)



ENVÍO A SUCURSALES.- el costo de envío del mobiliario a nivel nacional en las cantidades y destinos señalados por la Gerencia Administrativa del BNF tiene que ser asumido por la empresa adjudicada.

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.- El Banco pagará a la Contratista por el mobiliario descrito en la cláusula Tercera de este contrato, la cantidad de USD \$ 117.000,00, que será pagado de la siguiente forma:

El 50% en calidad de anticipo a la suscripción del contrato y previa entrega por parte del Contratista de la Póliza de Seguros No. 7582, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, emitida por la Compañía de Seguros y Reaseguros Centro Seguros CENSEG S.A., de 1 de enero de 2008, equivalente al 100% del valor del anticipo; y, el saldo que corresponde al 50%, a la entrega de la totalidad del mobiliario descrito en la cláusula Tercera de este contrato, a la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva, previo informe de la Gerencia Administrativa, informe en el que se determinará el cumplimiento del presente contrato. La referida Acta deberá ser suscrita por el contratista y los integrantes de la Comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante integrada por el administrador del contrato, y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato.

QUINTA: TIEMPO DE ENTREGA.- La Contratista procederá a la entrega de la totalidad del mobiliario detallado en la cláusula Tercera de este contrato en el término de 21 días contados a partir de la firma del contrato; no obstante el término estipulado, por falta de espacio físico en la bodega del BNF ubicada en la ciudad de Quito, la empresa proveedora se compromete a mantener el mobiliario ofertado durante el tiempo máximo de tres meses, para que la Institución codifique los bienes y envíe a las diferentes Sucursales a nivel nacional. El costo de envío del mobiliario a nivel nacional en las cantidades y destino señalados por la Gerencia Administrativa del BNF son asumidos por la empresa adjudicada.

SEXTA: OBLIGACIONES DEL BANCO.- Son obligaciones del Banco, aparte de las establecidas en otras cláusulas del contrato y sus anexos, las siguientes:

1. Cumplir con las obligaciones establecidas en el presente Contrato y en los documentos del mismo; y,
2. Designar los funcionarios que formen parte de la representación del Banco para la plena ejecución del contrato.

SEPTIMA: ACTA DE ENTREGA RECEPCION.-

Las actas contendrán los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, reajustes de precios pagados, o pendientes de pago y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria, y serán suscritas por el contratista, el Administrador del Contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato.

00062

La entidad contratante podrá, dentro del plazo de 10 días contados a partir de la solicitud de recepción del contratista, negarse a recibir los bienes, por razones justificadas, relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista. La negativa se notificará por escrito al contratista y se dejará constancia de que la misma fue practicada.

Vencido el plazo previsto en el inciso primero de este artículo sin que la entidad contratante objetare la solicitud de recepción ni formulare observaciones al cumplimiento del contrato, operará, sin más trámite, la recepción de pleno derecho, para lo cual el contratista notificará por intermedio de un Juez de lo Civil o un notario público.

Liquidación del contrato.- En la liquidación económico contable del contrato se dejará constancia de lo ejecutado, se determinarán los valores recibidos por el contratista, los pendientes de pago o los que deban deducirsele o deba devolver por cualquier concepto. Podrá también procederse a las compensaciones a que hubiere lugar. La liquidación final será parte del acta de recepción definitiva.

Los valores liquidados deberán pagarse dentro de los diez días siguientes a la liquidación; vencido el plazo causarán intereses legales y los daños y perjuicios que justificare la parte afectada.

OCTAVA: TERMINACION DEL CONTRATO.- El Contrato termina de conformidad a lo establecido en el Artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, esto es:

1. Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;
2. Por mutuo acuerdo de las partes;
3. Por sentencia o laudo ejecutoriado que declaren la nulidad del contrato o la resolución del mismo a pedido del contratista;
4. Por declaración unilateral del contratante, en caso de incumplimiento del contratista; y,
5. Por muerte del contratista o por disolución de la persona jurídica contratista que no se origine en decisión interna voluntaria de los órganos competentes de tal persona jurídica.

NOVENA: MULTAS.-

En caso de incumplimiento de las obligaciones previstas en este contrato el contratista reconocerá a favor del Banco Nacional de Fomento una multa equivalente al 1 por mil diarios calculados sobre el valor del contrato.

Si el valor de las multas excede del 5% del monto total del Contrato, "EL BANCO" podrá darlo por terminado anticipada y unilateralmente. Las multas impuestas no serán devueltas ni devueltas por ningún concepto.

Las multas no se aplicarán en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Codificación del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por "EL BANCO".



DECIMA.- GARANTIAS

La Contratista antes de firmar el contrato para seguridad del cumplimiento de éste y para responder por las obligaciones que contrajere a favor de terceros relacionados con el mismo, constituye a favor del Banco la Póliza de Seguro No.-9664, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, emitida por la Compañía de Seguros y Reaseguros Centro Seguros CENSEG S.A., de 1 de enero de 2008, equivalente al 5% del valor total del contrato. Esta garantía será devuelta a la Contratista a la suscripción del acta de entrega recepción definitiva. Además la Contratista como se establece en la cláusula cuarta de este contrato presenta una garantía por el 100% del valor del anticipo

Será obligación de la Contratista mantener en vigencia la garantía de fiel cumplimiento del contrato hasta cuando deba hacerse su devolución y renovarla si fuera el caso con cinco (5) días de anticipación a su vencimiento.

La garantía de fiel cumplimiento se ejecutará en los siguientes casos:

- a) Cuando el Banco declare anticipada y unilateralmente terminado el contrato por causas imputables a la Contratista;
- b) Si la Contratista no la renovase a más tardar 5 días hábiles antes de su vencimiento; y
- c) Cuando un Juez competente disponga su retención o pago por obligaciones a favor de terceros con este contrato, no satisfechos por la Contratista.

La garantía que asegura el buen uso del anticipo será ejecutada:

- d) Cuando la Contratista no pague al Banco el saldo del anticipo no devengado, después de 10 días de notificada con la liquidación del contrato; y,
- e) Si la Contratista no la renovase a más tardar 5 días hábiles antes de su vencimiento.

DECIMA PRIMERA: GARANTIA TECNICA.-

GARANTIA TECNICA EXTENDIDA POR EL FABRICANTE TODO EL MOBILIARIO, es de 2 años.

DECIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan todas y cada una de las Cláusulas del presente contrato, sin que tengan que realizar en el futuro reclamo alguno.

DECIMO TERCERA.- RELACION PROFESIONAL.- Las partes indican que el presente contrato es de orden civil y que no existe relación de dependencia personal entre el "Banco" y "la Contratista".

DECIMO CUARTA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.- El Banco Nacional de Fomento designa al Ing. Gianfranco Paladines-Funcionario de la Gerencia Administrativa, Administrador del Contrato.



DECIMA QUINTA: DE LA SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Métodos Alternativos de Solución de Controversias.- De existir diferencias entre las partes contratantes no solventadas dentro del proceso de ejecución, podrán utilizar los procesos de mediación y arbitraje en derecho, procesos que se llevará a cabo en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

De surgir controversias en que las partes no concuerden someterlas a los procedimientos de mediación y arbitraje y decidan ir a sede judicial, el procedimiento se lo ventilará ante los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo aplicando para ello la Ley de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Será competente para conocer dichas controversias el Tribunal Distrital que ejerce jurisdicción en el domicilio de el Banco.

DECIMA SEXTA.- DOMICILIO, JURISDICCION Y PROCEDIMIENTO:

Para todos los efectos de este Contrato las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Quito renunciando "La contratista" a cualquier fuero especial que en razón del domicilio pueda tener.


Las partes señalan las siguientes direcciones como sus domicilios:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO: ANTONIO ANTE Oe1-15 y Av. 10 de Agosto de la Ciudad de Quito.

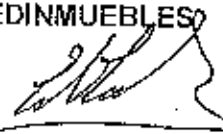
EDINMUEBLE Edin Marcelo Cueva Pacheco: Av. América N 17-27 y Río de Janeiro. Teléfonos 3215-750 cel. 09582-8953; Correo electrónico: edinmuebles@yahoo.com

Para constancia y en ratificación con lo estipulado en el presente contrato, firman las partes en cuatro ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quito, a - 4 FEB. 2009

POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO


Econ. Edgardo Marmol Aguirre
GERENTE GENERAL
AJ/DC/DPH/GDC/MOG/ANN

POR EDINMUEBLES


Sr. Edin Marcelo Cueva Pacheco
EL CONTRATISTA

00059



Memo

GA 09
02004

PARA: Eco. Edgardo Mármol Aguirre
GERENTE GENERAL

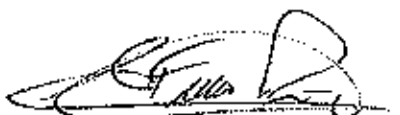
DE: GERENCIA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: ADMINISTRADOR CONTRATO

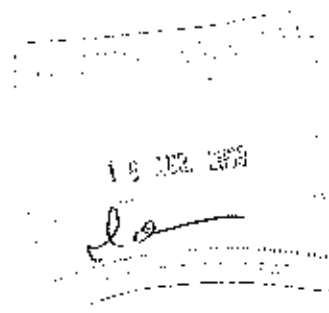
FECHA: 16 ABR. 2009

El Banco Nacional de Fomento y la compañía de mobiliario EDINMUEBLE suscribieron un contrato para la adquisición de mobiliario para las oficinas del BNF a nivel nacional, el 4 de febrero del 2009, el Ing. Gianfranco Paladines, funcionario del Departamento de Bienes y Servicios fue designado como administrador del contrato.

En vista de que el mencionado funcionario se encuentra de comisión de servicios en el Ministerio de Seguridad, por medio del presente, solicito a usted autorice se designe como administrador del contrato, al Sr. Alfredo Silva funcionario del Departamento de Bienes y Servicios.



Ing. Fernando Proaño García
Gerente Administrativo
GA-DB-FBH-CG-13-abril-09



16 ABR. 2009
la

00058